

**COMUNICADO MES DE ABRIL 2026 – CESANTÍAS**

El Fondo de Bienestar Social de la CGR, se permite relacionar los pagos que se realizan en el mes de abril de 2026 con Recursos Nación, los cuales se cancelarán en estricto orden de radicación, como lo establece el Manual de Cesantías vigente, aprobado mediante Acuerdo 004 de diciembre 19 de 2024, así:

<b>CESANTÍAS PARCIALES</b>	<b>Nº FUNCIONARIOS PARA PAGO EN ABRIL DE 2026 POR MODALIDAD</b>	<b>VALOR COMPROMETIDO PARA PAGO</b>
Fondo Nacional de Ahorro – FBS - Mes de marzo de 2026.	4	1.768.177,00
Fondo Nacional de Ahorro – CGR – Mes de marzo de 2026	1.043	1.199.061.604,00
Abonos de cesantías a créditos de vivienda otorgados por el FBS a funcionarios CGR, desembolsados entre el 21 de diciembre de 2021 y 02 de octubre de 2025.	129	2.300.003.654,00
Cesantías con destino para mejoras de vivienda, educación, compra de vivienda e hipoteca, de funcionarios de la CGR**	192	4.213.579.468,52
Cesantías con destino para compra de vivienda educación y mejoras de vivienda de funcionarios del FBS	6	124.730.008,00
<b>VALOR TOTAL – CES. PARCIALES</b>	<b>1.374</b>	<b>7.839.142.911.52</b>
<b>CESANTÍAS DEFINITIVAS</b>	<b>Nº EXFUNCIONARIOS PARA PAGO EN ABRIL DE 2026</b>	<b>VALOR COMPROMETIDO PARA PAGO</b>
Definitivas CGR	39	2.160.850.434,40
<b>VALOR TOTAL CES. DEFINITIVAS</b>	<b>39</b>	<b>2.160.850.434,40</b>
<b>GRAN TOTAL CESANTÍAS PARCIALES + CESANTÍAS DEFINITIVAS</b>	<b>1.413</b>	<b>9.999.993.345,92</b>

\*\*Los pagos de las solicitudes radicadas mediante trámite en línea entre **el 2 y 20 de febrero de 2026**, se están efectuando entre el 20 y 30 de abril de 2026, en estricto orden de radicación.



**ADRIANA ESMERALDA CAMEJO RIOS**  
Gerente (E)

Proyectó: Rocío Salcedo G – Coordinadora Grupo Gestión de Cesantías

Revisó: Efraín Daniel Barros Segre – Director Administrativo y Financiero (E)

Revisó: Paola Silva Ordoñez – Asesora de Gerencia